

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS TRICIALTER S. A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de febrero del 2019, a las 12h00, se convocan y reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, en las calles Copp. Pablo Neruda Mz 13 Solar 8 Guasmo Central, los Accionistas de la COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS TRICIALTER S. A. A., a saber:

1.- Aguayo Zambrano Daine, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 75 acciones; 2.- Alay Pincay Carmelo Enrique, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 5 acciones; 3.- Arguello Villacrés Santos Gualberto de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 4.- Arreaga Osorio Alejandro Gerardo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 5.- Arreaga Osorio Héctor Iván, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 5 acciones; 6.- Baque Daniel Elías, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 7.- Caicedo Arroyo Guido Félix, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 8.- Caicedo Arroyo Líder Vicente, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 131 acciones; 9.- Caicedo Ayovi José David, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 10.- Caicedo Ayovi Juan Carlos, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 11.- Caicedo Corozo Darwin Javier, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 12.- Cerdán Mieles Jorge Vicente, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 13.- Corozo Arroyo Wilmer Jéler, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 14.- Cueva Castro Geovanni Miguel, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 5 acciones; 15.- Domínguez Rivera Cesar Javier, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 16.- Farías Triviño Luis Alfredo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 17.- Hurtado Cetre Jacovito, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 20 acciones; 18.- Juan Arnulfo Santos Pin, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 3 acciones; 19.- Lucas Chila Joselyne Adriana, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 20.- Menoscal Chilán Santo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 136 acciones; 21.- Miranda Sánchez Miguel Marcelo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 5 acciones; 22.- Morales Villamar Víctor Francisco, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 23.- Morán Ortiz Carlos Julio, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 24.- Paucarima Catagua Cirilo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 60 acciones; 25.- Rocafuerte Chávez Esberto Raúl, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 26.- Rogel Aguilar Johnny Javier, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 27.- Rogel Aguilar Angel Eduardo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 5 acciones; 28.- Rogel Chamba Jose Angelo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 29.- Sandoval Burbano Segundo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 76 acciones; 30.- Santana Angulo Othon Jacinto, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 31.- Torres Bravo Hugo Teodoro, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 20 acciones; 32.- Ulloa Muñoz Kléber Daniel, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 33.- Ulloa Ortiz Kleber Alberto, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 34.- Valencia Bolaños Jerson Andres, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 35.- Váscquez Balladares John Eduardo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 36.- Villegas Rodríguez Orlando Agustín, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 37.- Villegas Vínces Nelly Pilar, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 38.- Villegas Vínces Ney Ramón, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 39.- Zambrano Amores Margarita Natividad, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 40.- Zambrano Cedeño Arnulfo Hernán, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de

Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: PUNTO UNO.- Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

Punto Uno: Informe del Representante Legal de la Cía.- El Representante Legal de la Cía., dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2018, cuyos aspectos son los siguientes:

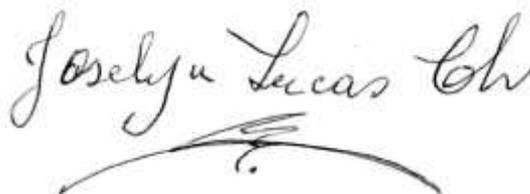
Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2018, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico de este año, no hubo movimiento comercial por cuanto la compañía está preparándose, para en el año 2019, comenzar con las transacciones habituales, además de dilucidar los problemas judiciales el cual retrasan el comienzo planeado.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación en forma unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2018, El Estado del Patrimonio, Las Notas a los Estados Financieros, Los Informes, sean estos, del Gerente General y del Comisario,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



CAICEDO ARROYO LIDER VICENTE
CH.
GERENTE GENERAL



JOSELYN LUCAS
SECRETARIO AD - HOC